

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

Criptiforma

MH01-0002-00000001F142-0942

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

Expedición: Municipio de Huimilpan a 11 de febrero de 2025

Núm. de Licencia 2060

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2025

PROPIETARIO MAURICIO LONGINO AZUCENA
RAZÓN SOCIAL DRN PAPELERÍA
DIRECCIÓN CALLE EMILIANO ZAPATA S/N COLONIA: EL MILAGRO
GIRO PAPELERIA Y SERVICIO COPIADO REGALOS Y NOVEDADES

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2025 AL 31/12/2025

El horario del establecimiento es el siguiente: LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 22:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento

Criptosello

d/u5wV/a4feQkev23PqNyEQPgWB44AYqxruuuuJS8kdrJ659r0OA1JWQidb6MGWJxduRkIXVDfZxIFoNn/3m
Kn6meKQQTV0x2TpUGRrkGVPyZkvvPcTKVZxc9FfKyesLrdjYhP2AIVMaln2LmbI2CfECES1LSmyJ/o9GI6dz
A5YV19xVpBBqC2z85GEXa6kEolcSolggUmKAJXJcRE+YZSjq3BxmMfm0j3+J+fqZwwCWPbQgcF+kzyTSIS

Firma digital

ZUQJb/FtGhgqkRXY11ig==

C.P. LEONARDO AGUSTIN SOLIS VAZQUEZ
SECRETARIA DE FINANZAS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO

Página 1 de 1